



GC

GC(46)/OR.6
Enero de 2004

Distr.GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organismo Internacional de Energía Atómica

CONFERENCIA GENERAL

CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Austria Center (Viena),
el miércoles 18 de septiembre de 2002, a las 15.10

Presidente: Sr. URRUELA PRADO (Guatemala)

ÍNDICE

Punto del Orden del Día*

Párrafos

7	Debate general e Informe Anual para 2001 (<i>continuación</i>)	1 - 183
---	--	---------

Declaraciones de los delegados de:

Israel	1 - 5
República Checa	6 - 14
Angola	15 - 20
Finlandia	21 - 25
Belarús	26 - 33
Kuwait	34 - 44
Namibia	45 - 52
Canadá	53 - 65
Colombia	66 - 74
Malasia	75 - 82
Indonesia	83 - 100

* GC(46)/19.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.
Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

02-05086

ÍNDICE
(cont.)

Punto del Orden
del Día*

Párrafos

Tailandia	101 - 106
Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	107 - 117
Grecia	118 - 128
Eslovaquia	129 - 140
Bangladesh	141 - 146
Irlanda	147 - 155
Kazajstán	156 - 160
Brasil	161 - 172
Malta	173 - 181
Turquía	182 - 183

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación Regional en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CANDU	Reactor de deuterio-uranio del Canadá
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convenio OSPAR	Convenio de Oslo-París para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GSN	Grupo de Suministradores Nucleares
INPRO	Proyecto internacional sobre reactores y ciclos del combustible innovadores
INSARR	Evaluación Integrada de la Seguridad de Reactores de Investigación
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física
MOX	Mezcla de óxidos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIA	Radioinmunoanálisis
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias
SESAME	Radiación sincrotrónica para ciencias y aplicaciones experimentales en el Oriente Medio

SNCC	Sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares
SPECT	Tomografía computarizada por emisión de fotón único
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratato de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2001 (continuación)
(GC(46)/2)

1. El Sr. FRANK (Israel) manifiesta que su región está en condiciones precarias, por lo que son fundamentales la cooperación y la coordinación entre los Estados Miembros en la lucha internacional contra la proliferación nuclear. La comunidad internacional debe insistir vigorosamente en el que los Estados cumplan sus compromisos internacionales en dicha esfera, y deben realizarse esfuerzos para fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo. En anteriores reuniones de la Conferencia General, Israel se unió al consenso sobre la resolución para el fortalecimiento de la eficacia y el aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y la aplicación del modelo de Protocolo adicional, pero determinados cambios introducidos el año anterior le han imposibilitado seguir haciéndolo. El consenso sobre dicha resolución es más importante que introducir cambios conflictivos.

2. Los sucesos del 11 de septiembre han puesto de manifiesto la nueva amenaza terrorista. Israel sabe por propia experiencia lo devastadores que son los ataques de este tipo, y ha surgido una correlación alarmante entre los Estados que actualmente pretenden adquirir armas de destrucción masiva y los que patrocinan el terrorismo. Hay una necesidad urgente de adoptar medidas eficaces que bloqueen la difusión de armas de destrucción en masa a grupos terroristas y a Estados que los apoyan, y que combatan el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes de radiación mediante el refuerzo de la protección física. El Organismo tiene una importante función que cumplir en ese contexto mediante la prestación de asistencia a los Estados Miembros para el establecimiento de un régimen de protección física amplio. Israel se enorgullece de haberse sumado a otros 78 Estados que han pasado a ser Partes en la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. También apoya el programa, del Organismo sobre el terrorismo nuclear, programa al que ha aportado recursos financieros. Los regímenes de control de las exportaciones son otro instrumento para tratar con los Estados que fomentan la proliferación y dan apoyo a grupos terroristas. Israel actualmente está ultimando su reglamento de control de las exportaciones de elementos nucleares y de doble uso, que se basa en el régimen del GSN.

3. En la esfera de la energía nucleoelectrónica, se necesita un nuevo equilibrio que permita hacer frente a los problemas de la proliferación y a la vez proseguir el desarrollo y las mejoras. El interés mundial por fomentar las soluciones de energía sostenibles puede acrecentar el interés en las centrales nucleares. Algunos adelantos importantes han tenido lugar al respecto en Europa occidental y América del Norte, y varios informes sugieren que la energía nuclear debería representar un porcentaje mayor del total de la producción energética del siglo XXI. El abstenerse de difundir infraestructuras y tecnologías del ciclo del combustible nuclear puede ayudar a encarar los riesgos de proliferación que supone el crecimiento de la energía nucleoelectrónica. El desafío a que se enfrenta el Organismo es enorme, y no sólo debe incluir la promoción de salvaguardias mejoradas, sino también la elaboración de disposiciones internacionales relativas al suministro de combustible nuclear no irradiado, la retirada del combustible gastado y el aumento tanto de la seguridad como de la resistencia a la proliferación de los reactores nucleares. Israel está convencido que el Organismo está bien equipado para ocuparse de dicha cuestión.

4. El Orden del Día de la Conferencia General está bien equilibrado. Sin embargo, dos proyectos de resolución relativos al Oriente Medio son ajenos al Estatuto y misión del Organismo. Israel no oculta sus reservas fundamentales acerca del texto y la pertinencia de la resolución sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio. Sin embargo, se adherirá al consenso si éste se basa en el consentimiento, por cuanto reconoce que una zona libre de armas nucleares puede hacer al final una contribución importante a la paz y seguridad generales de la región. Por el contrario, no ve sentido alguno y sí un peligro considerable en el punto 21 del Orden del Día sobre las capacidades y amenaza nucleares de Israel, punto que por primera vez introdujo el Iraq. En años recientes se han producido muchas situaciones de proliferación peligrosas en el Oriente Medio y en otras regiones, pero en ninguna de ellas ha intervenido Israel. Israel no ha amenazado a sus vecinos ni ha actuado desafiando a la comunidad internacional. Toda medida en torno a este punto del Orden del Día hará imposible que Israel se adhiera a un consenso sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio.

5. Por último, la Comisión de Energía Atómica de Israel está celebrando el presente año su 50º aniversario, por lo que el orador agradece al Organismo su fructífera cooperación durante los 50 años transcurridos y espera que la evolución sea positiva en los próximos 50 años.

6. La Sra. DRÁBOVÁ (República Checa) dice que el Organismo tiene un papel fundamental que desempeñar en los esfuerzos por ayudar a la humanidad a sacar el máximo partido de las ventajas que ofrece la ciencia nuclear y sus aplicaciones y reducir al mínimo sus riesgos.

7. La República Checa ha estado cooperando estrechamente con otros Estados para fortalecer el régimen mundial de no proliferación. El Parlamento checo ratificó recientemente el Protocolo adicional del país, y la cabal aplicación de éste es una de sus más altas prioridades administrativas. La oradora insta a todos los Estados que todavía no hayan concertado protocolos similares con el Organismo a que lo hagan lo antes posible.

8. Los países suministradores tienen la responsabilidad de asegurar que las actividades de cooperación no contribuyan a la proliferación de armas nucleares, y este principio ha quedado consagrado en el TNP y en los regímenes multilaterales de control de las exportaciones. Tanto el GSN como el Comité Zangger desempeñan un papel importante en el apoyo al TNP y a la no proliferación en general, y la República Checa concede la más alta prioridad al diálogo entre el GSN y los posibles países suministradores nucleares, incluidos los que tienen instalaciones nucleares no salvaguardadas.

9. La República Checa apoya las actividades del Organismo dirigidas a contrarrestar el terrorismo nuclear, en particular mediante el fortalecimiento de la protección física de materiales e instalaciones nucleares en todo el mundo. La República Checa está examinando la posibilidad de hacer contribuciones en especie y financieras a las actividades antiterroristas del Organismo.

10. Asimismo, espera que el grupo de composición abierta de expertos jurídicos y técnicos pueda concluir en noviembre sus trabajos acerca de un proyecto de enmienda de la

Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, de manera que se pueda celebrar una conferencia diplomática para aprobarla antes de que finalice el año 2002.

11. Las aplicaciones no energéticas de la tecnología nuclear en las esferas de la sanidad humana, la agricultura y la alimentación y las ciencias físicas y químicas pueden aportar claros beneficios económicos y sociales. Organizaciones y expertos checos participan activamente en los programas de cooperación técnica del Organismo y en otras actividades patrocinadas por éste para promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y, como en años anteriores, el Gobierno checo ha vuelto a asignar recursos financieros para apoyar el programa de cooperación técnica del Organismo y ha ofrecido contribuciones voluntarias a proyectos concretos en Armenia, Georgia y Ucrania. También se agradecen los esfuerzos que se realizan para asignar eficientemente fondos de cooperación técnica a actividades indispensables en el marco de los programas principales. El enfoque basado en los resultados utilizado para planificar el programa y presupuesto de 2004-2005 es un mecanismo apropiado para mejorar la eficiencia financiera.

12. La energía nucleoelectrónica es una parte importante de la mezcla energética de la República Checa. Aproximadamente el 20% de la electricidad del país lo producen las cuatro unidades de la central nuclear de Dukovany. Asimismo, se están poniendo en servicio dos unidades en la central nuclear de Temelin y, cuando estén en funcionamiento a plena potencia, duplicarán la capacidad instalada de las centrales nucleares checas. Aunque las dos unidades de Temelin han experimentado algunas dificultades técnicas en el año anterior, principalmente en la parte convencional no nuclear, la primera unidad alcanzó su plena potencia durante el funcionamiento de prueba en junio de 2002.

13. El Gobierno checo concede suma importancia a la seguridad de sus instalaciones nucleares, y su sistema de evaluación de la seguridad nuclear continúa basándose en los principios de independencia y transparencia. Los exámenes por homólogos que realiza el Organismo constituyen parte importante de la estructura de evaluación de la seguridad. Las misiones del Organismo a las centrales nucleares de Temelin y Dukovany a finales de 2001 confirmaron el buen historial general de seguridad de la República Checa y de ellas surgieron algunas ideas para realizar nuevas mejoras. Las aportaciones de los Estados Miembros y de la Secretaría, especialmente del Departamento de Seguridad Nuclear y del Departamento de Cooperación Técnica, han sido recibidas con agradecimiento.

14. La República Checa se manifiesta preocupada por los intentos de excluir los servicios de exámenes por homólogos del programa de cooperación técnica, ya que éstos son fundamentales para mantener y desarrollar los niveles de seguridad física y tecnológica. Los singulares servicios de examen del Organismo facilitan el intercambio de información y resultados entre los grupos interesados, como las autoridades reguladoras o los usuarios de tecnología similar, que es una de las misiones más importantes del programa regional de cooperación técnica.

15. El Sr. NGANDAJINA (Angola) indica que la 46ª reunión ordinaria de la Conferencia General es especialmente importante para Angola ya que tiene lugar sólo unos meses después de finalizar un conflicto armado en el país que ha durado 27 años. El actual clima de paz debería repercutir positivamente en el desarrollo socioeconómico del país. La

ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares pueden ahora contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible del país, por lo que el Gobierno de Angola se congratula de los esfuerzos del Organismo por fortalecer sus actividades en esas esferas.

16. Angola ha recibido del Organismo una asistencia significativa con la promoción y el desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares, principalmente en la capacitación de personal y la elaboración de la legislación y los reglamentos de seguridad radiológica. Sin embargo, aunque se ha logrado algún progreso, el sector de la energía nuclear se encuentra todavía en una fase muy temprana de desarrollo en Angola. Por ese motivo, el orador hace un llamamiento al Organismo y a otros Estados Miembros para que ayuden a promover la energía nuclear con fines pacíficos en los sectores de la salud, la agricultura, la industria y el medio ambiente de Angola.

17. Angola ha presentado dos nuevos proyectos en materia de salud y agricultura para el programa de cooperación técnica de 2003-2004. También ha solicitado la prórroga del proyecto en marcha relacionado con el laboratorio de enseñanza de física nuclear de la Facultad de Ciencias de la Universidad Agostinho Neto. Entre los nuevos proyectos hay uno sobre la erradicación de la mosca tsetse. Siete de las 18 provincias de Angola sufren infestación por la mosca tsetse, que es uno de los obstáculos principales al desarrollo socioeconómico de África. El plan de acción PATTEC, basado en la utilización de la TIE, puede solucionar ese problema, por lo que el orador insta a la FAO, la OMS y el OIEA a que trabajen juntos en su ejecución.

18. Angola agradece al Organismo la asistencia que le ha prestado para la disposición final segura de fuentes de radiación de cobalto 60 y cesio 137 de equipos de radioterapia.

19. El Gobierno angoleño está planificando la aprobación de un documento jurídico en el presente año sobre el establecimiento de una autoridad reguladora, cuya sede ya se ha construido. La finalización de la legislación y los reglamentos tuvo que aplazarse por motivos técnicos, pero se espera que esta tarea pueda concluirse en 2003.

20. Por último, Angola apoya también firmemente las actividades del programa AFRA.

21. El Sr. GRÖNBERG (Finlandia) indica que el programa y presupuesto para 2004 y 2005 no debería basarse en un ajuste del programa anterior; se requieren cambios más radicales. Desde hace mucho tiempo el desarrollo constructivo del programa ordinario se ha visto comprometido por la cuestión del equilibrio, lo que ha llevado a una situación en que la actividad estatutaria más importante, la verificación, se financia mediante enormes contribuciones voluntarias. Aun así, no pueden realizarse muchas actividades por falta de recursos. Esta solución no es sostenible. Las actividades obligatorias deberían financiarse con cargo al Presupuesto Ordinario. Los cambios de las prioridades generales de las actividades deberían reflejarse en la elaboración del programa, y debería haber flexibilidad suficiente para transferir los recursos a nuevas actividades prioritarias a medida que surgieran las necesidades, incluso entre programas principales. Para mantener la credibilidad del sistema de salvaguardias, debería asignarse una cantidad apropiada de recursos financieros suplementarios al presupuesto de salvaguardias.

22. El tema de la seguridad física, que desde hace tiempo está en el Orden del Día del Organismo, ha venido a ocupar una posición central desde el 11 de septiembre de 2001. El terrorismo es una amenaza para todas las naciones del mundo, no sólo para las que han sido amenazadas abiertamente, y todo uso indebido de material nuclear afectará al conjunto de la comunidad nuclear. Es lamentable el lento progreso de los trabajos destinados a ampliar el ámbito de aplicación de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Aunque está claro que queda mucho por hacer en relación con la seguridad física de las fuentes de radiación, el Organismo lleva a cabo una encomiable labor en relación con el problema de las fuentes huérfanas. Al prestar asistencia a los Estados Miembros para adquirir fuentes de radiación o establecer instalaciones radiológicas, el Organismo debería tener en cuenta sus planes y prácticas de seguridad física.

23. Finlandia es uno de los países que consideran que la energía nuclear tendrá su puesto en la producción energética futura. Por ello, el Parlamento finlandés aceptó en principio una propuesta para construir una nueva unidad de central nuclear. La decisión no fue fácil, y hubo un diálogo intenso y abarcador entre los diversos interesados directos; las autoridades competentes en seguridad nuclear proporcionaron información fáctica, sin por lo demás participar en las deliberaciones. La decisión no se tomó de manera aislada: otros dos temas importantes conexos se debatieron simultáneamente en el Parlamento. Uno de ellos fue la decisión en principio de construir una instalación para la disposición final de combustible gastado en Finlandia, que el Parlamento adoptó casi un año antes de llegar a la decisión en principio sobre otra central nuclear. El otro tema fue la estrategia nacional para conseguir el objetivo de Kyoto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, donde fueron fundamentales las cuestiones energéticas.

24. El programa nucleoelectrico finlandés tiene un excelente historial de seguridad y de explotación que ha contribuido a fomentar la confianza del público. Incluso en un país pequeño como Finlandia, las autoridades encargadas de la seguridad y las empresas nucleoelectricas tienen que basarse en sus propios conocimientos especializados, si bien la cooperación internacional reviste también gran importancia. Las autoridades, los institutos de investigación y las compañías eléctricas han utilizado ampliamente las posibilidades de adquirir conocimientos que ofrece el Organismo.

25. Finalmente, el orador felicita a Cuba por su decisión de ratificar el Tratado de Tlatelolco y adherirse al TNP.

26. El Sr. GAISENAK (Belarús) dice que, puesto que el desarrollo sostenible implica un aumento constante del consumo energético, podría también acelerarse el desarrollo nucleoelectrico, a pesar de las diferentes opiniones al respecto. Puesto que en esta esfera son de importancia primordial la seguridad y la inocuidad para el medio ambiente, Belarús se congratula de los esfuerzos que realiza el Organismo para desarrollar reactores y ciclos del combustible de nueva generación en el marco del proyecto INPRO, en el que Belarús participa como observador, y espera que los trabajos del Comité Directivo del INPRO sobre la primera fase del plan de acción queden concluidos para finales de 2002. La ejecución con éxito de dicho proyecto es muy importante para Belarús, ya que en el país se está considerando la posibilidad de desarrollar un programa nucleoelectrico propio. El orador toma también nota con satisfacción de la significativa contribución que continúa haciendo el

Organismo a las tecnologías no nucleoelectricas en la ciencia, la industria, la medicina y la agricultura.

27. Los ataques terroristas que tuvieron lugar en los Estados Unidos en 2001 han puesto de manifiesto la importancia de la seguridad física de los materiales nucleares y radiactivos. Belarús valora altamente los esfuerzos del Organismo para combatir el terrorismo nuclear y se congratula del establecimiento del Grupo Asesor sobre seguridad física y del fondo extrapresupuestario para dichas actividades. Sin embargo, debería haber una cooperación más estrecha entre la Oficina de Protección Física y Seguridad de los Materiales y el Departamento de Cooperación Técnica, de manera que se evite la superposición de tareas. Al mismo tiempo, debería hacerse más hincapié en los programas coordinados de apoyo técnico para los Nuevos Estados Independientes. Expertos de Belarús están participando activamente en el examen de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, y Belarús espera que pronto se pueda celebrar una conferencia diplomática. Dado que muchos países no tienen recursos institucionales o financieros para fortalecer sus sistemas de protección física de manera independiente, se necesitará la cooperación internacional. Belarús agradece a los Estados Unidos, el Japón y Suecia el apoyo que brindaron al establecimiento del sistema de protección física para el centro nuclear de Sosny en 1996. Sin embargo, se requiere apoyo de los países donantes para mantener operativo el sistema.

28. Belarús fue uno de los primeros países en demostrar su adhesión a la no proliferación de las armas nucleares mediante su renuncia voluntaria a tales armas. Belarús ha firmado tanto el TNP como un acuerdo de salvaguardias, en virtud del cual cumple todas sus obligaciones, como lo confirman sistemáticamente las inspecciones del Organismo. Es miembro del GSN desde el año 2000 y fue uno de los primeros en firmar el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, al que insta que todos los Estados se adhieran, además de someter sus actividades a las salvaguardias del Organismo.

29. El aumento de la seguridad radiológica es tarea importante para todos los países. Belarús tiene un sistema estatal informatizado para la contabilidad y el control de las fuentes de radiación ionizante, y en 2000 se aprobaron nuevas normas de seguridad radiológica. Asimismo se aprobó un nuevo reglamento sanitario, y se comprobó el funcionamiento de las máquinas de rayos X con ayuda del Organismo.

30. La población de Belarús ha sufrido y continúa sufriendo graves consecuencias para la salud como resultado del accidente de Chernóbil. Por este motivo, Belarús encuentra lamentables los intentos para convencer a la comunidad internacional de que el accidente no ha tenido prácticamente repercusiones sobre la salud. La escala de las consecuencias sobrepasa la capacidad de Belarús de hacer frente a éstas, por lo que depende de la asistencia del Organismo. Desde 2000, el programa de cooperación técnica incluye proyectos sobre la rehabilitación de terrenos contaminados, y el orador expresa la esperanza de que puedan movilizarse más recursos para un proyecto regional sobre Chernóbil y de que el Organismo desempeñe un papel más activo en el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Chernóbil. Asimismo, el orador acoge favorablemente la iniciativa del Director General acerca del establecimiento de un foro sobre Chernóbil.

31. Belarús ha ratificado la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos y pronto depositará su instrumento de ratificación. De conformidad con sus obligaciones emanadas de la Convención, Belarús ha establecido un proyecto de estrategia para la gestión de desechos radiactivos que debería aprobarse a comienzos de 2003. También prevé ratificar pronto el Protocolo de enmienda de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

32. Belarús aprueba el concepto de asociación para el desarrollo y considera que la adhesión y apoyo de los Estados resulta fundamental para el éxito de los proyectos. El país se esfuerza por contribuir al programa de cooperación técnica para Europa y agradece al Departamento de Cooperación Técnica la atención que ha prestado a los problemas de Belarús.

33. Para concluir, Belarús, a pesar de sus dificultades económicas, hará todo lo posible para cumplir sus obligaciones financieras tanto con respecto al Presupuesto Ordinario como al FCT.

34. La Sra. AL-MULLA (Kuwait) dice que los programas del Organismo sobre transferencia de tecnología nuclear con fines pacíficos deberían fortalecer el potencial científico y técnico de los países en desarrollo mediante el perfeccionamiento de los recursos humanos y las actividades de protección del medio ambiente, gestión de desechos, sanidad humana, recursos hídricos, seguridad de los alimentos y agricultura, promoviendo así el desarrollo sostenible.

35. Kuwait valora muchísimo las labores del Organismo, el PNUMA y la OMS en relación con el impacto ambiental de los restos de uranio empobrecido en Kuwait.

36. La energía es una cuestión fundamental para el desarrollo sostenible. Corresponde a los Estados elegir la fuente energética que desean utilizar. Uno de los factores que puede ayudar a fomentar el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos y a determinar el futuro de la energía nucleoelectrica es el establecimiento un equilibrio entre las diferentes fuentes energéticas. La energía nucleoelectrica debe considerarse como una fuente que complementa otras fuentes energéticas y no que compite con éstas.

37. Kuwait se congratula de los resultados de la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, que deberán tenerse presentes para definir objetivos y concertar asociaciones que respondan con celeridad a las necesidades básicas como el agua potable, el drenaje, la vivienda, la energía, la atención sanitaria, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad.

38. Cabe elogiar la labor del Organismo en el marco de su programa de cooperación técnica. Éste debe continuar seleccionando proyectos de elevada calidad y, en consulta y coordinación con los países, asegurar que se mantenga la calidad.

39. El FCT es fundamental para la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y Kuwait ha pagado íntegramente al Fondo la parte que le corresponde para 2002. La finalidad del

Fondo es asegurar la ejecución expedita de los programas propuestos con vistas a promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y al desarrollo socioeconómico de éstos. La oradora se felicita del hecho de que se haya alcanzado un acuerdo sobre la cifra objetivo del FCT para 2003 y sobre las cifras indicativas de planificación, y espera que se respete ese acuerdo.

40. Los cursos y becas de capacitación del Organismo desempeñan un papel principal en el desarrollo de la capacidad nacional de los países receptores. Kuwait se complace en acoger un curso regional de capacitación sobre protección radiológica y seguridad radioterapéutica. Kuwait acoge con satisfacción el plan de capacitación que ejecutará el Laboratorio del Medio Ambiente Marino de Mónaco en algunos Estados Miembros, incluida una actividad de cooperación con la Organización Regional para la Protección del Medio Marino en Kuwait. Además, Kuwait espera con interés la ejecución del acuerdo ARASIA y la difusión del concepto de asociación. En este contexto, la oradora subraya el apoyo de Kuwait al proyecto SESAME.

41. La promoción de una cultura de la seguridad mundial mediante la concertación de convenciones internacionales bajo el patrocinio del Organismo contribuye a avanzar en la consecución de los objetivos de seguridad. Kuwait está finalizando las gestiones para adherirse a la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.

42. Kuwait concede importancia a las actividades del Organismo asociadas a la protección contra el terrorismo nuclear que abarcan la protección física de materiales e instalaciones nucleares, la detección y respuesta al tráfico ilícito de materiales nucleares y la prevención de incidentes o de la adquisición por personas o por partes irresponsables de materiales nucleares con posibles consecuencias peligrosas. La oradora elogia el trabajo del Grupo Asesor sobre seguridad nuclear y expresa la esperanza de que éste tenga en cuenta el equilibrio de prioridades entre las diversas actividades del Organismo, la ejecución del plan de acción de la Secretaría, y los componentes relacionados con la seguridad física nuclear del programa y presupuesto del Organismo para 2004-2005.

43. El 7 de marzo Kuwait se adhirió al sistema de salvaguardias del Organismo. El 19 de junio firmó un protocolo adicional con el Organismo y está adoptando medidas constitucionales para ratificarlo. Kuwait apoya la aplicación de salvaguardias amplias a todas las actividades e instalaciones nucleares. Es fundamental que todos los Estados del Oriente Medio, sin excepción, firmen el TNP. Toda medida que ayude a conseguir paz y seguridad en la región es importante, y los Estados de la región apoyan firmemente la declaración de una zona libre de armas nucleares, como primer paso hacia el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa.

44. El hecho de que los trabajos del Organismo en el Iraq lleven suspendidos casi cuatro años sigue siendo causa de preocupación constante. El regreso incondicional de los inspectores es extremadamente importante para verificar que no se hayan producido cambios importantes en las actividades y capacidades nucleares del Iraq desde 1998. Como lo ha subrayado el Director General en su informe sobre la cuestión que figura en el documento GC(46)/13, las inspecciones realizadas por el Organismo en el Iraq conforme al acuerdo de

salvaguardias con dicho país no son un sustituto de las actividades de verificación que exigen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ni ofrecen garantías de que el Iraq esté dando cumplimiento a dichas resoluciones, especialmente las resoluciones 687 y 1284. Kuwait ha tomado nota de la reciente declaración del Iraq por la que permite el regreso de los inspectores. La oradora expresa la esperanza de que éstos puedan regresar inmediatamente para realizar su misión de verificación sin obstáculos y que el Iraq cumpla fielmente las resoluciones pertinentes.

45. El Sr. SHANGULA (Namibia) elogia los esfuerzos del Organismo para fomentar la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en los países en desarrollo y para establecer un régimen de seguridad nuclear y un sistema de verificación amplios y eficaces.

46. El orador toma nota del establecimiento de un grupo asesor sobre seguridad física nuclear. La responsabilidad primordial de la seguridad física nuclear recae en cada uno de los Estados Miembros. Además, la financiación de las actividades relativas a la prevención del terrorismo nuclear debe ser voluntaria.

47. La reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se fijó los objetivos para un desarrollo sostenible y varias de las actividades del Organismo pueden hacer una contribución significativa a la consecución de dichos objetivos. La Cumbre dio al Organismo el ímpetu necesario en ese sentido.

48. El Gobierno de Namibia ha aprobado Visión 2030, una estrategia nacional de desarrollo en la que incorpora su estructura programática nacional. Namibia agradece la asistencia que ha recibido del Organismo. En el sector agropecuario, la cooperación técnica se dirigió principalmente a erradicar las enfermedades del ganado del norte del país con vistas a levantar la prohibición de las exportaciones de animales procedentes de esa región. En relación con el aprovechamiento de los recursos hídricos, se utiliza la hidrología isotópica para determinar los acuíferos subterráneos y mejorar la gestión de las aguas subterráneas. Namibia está también participando en un estudio sobre el desarrollo sostenible de los recursos hídricos que proporcionará datos para un modelo regional de aguas subterráneas que debería resultar útil para elaborar estrategias nacionales de suministro de agua. La cooperación técnica está ayudando también a Namibia a desarrollar una base de recursos humanos y una infraestructura en la esfera nuclear adecuadas mediante la concesión de becas, la organización de visitas científicas, el suministro de equipo y la elaboración de programas de estudio en la Universidad de Namibia.

49. El orador felicita al Organismo por el éxito obtenido en la aplicación de la TIE para la erradicación de la mosca tsetse y pide a éste y a los países donantes que, en estrecha cooperación con la OMS y otras organizaciones competentes, consideren seriamente la posibilidad de aplicar esa técnica a la lucha contra la malaria.

50. El Gobierno de Namibia otorga una elevada prioridad a la tarea de asegurar de la sostenibilidad de los recursos marinos de Namibia y ha adoptado diversas medidas con este fin. Namibia comparte la creciente preocupación mundial por las floraciones de algas nocivas

y está dispuesta a participar con sus países vecinos en el proyecto propuesto en la región de Benguela para la vigilancia de las toxinas que producen las algas marinas.

51. El orador insta a los Estados Miembros y a otros donantes a que continúen apoyando el valioso trabajo que realiza el AFRA. Namibia agradece al AFRA la asistencia que le ha prestado en forma de equipo, apoyo para la gestión de desechos radiactivos, rehabilitación de una unidad de rayos X para el tratamiento del cáncer de piel, asistencia para elaborar de una estrategia nacional destinada a promover la energía nuclear y la sostenibilidad, misiones de expertos en medicina nuclear y talleres, y actividades de capacitación para nacionales de Namibia.

52. El Organismo ha desempeñado una función capital en la implantación de la tecnología nuclear con fines pacíficos en África y es fundamental que prosiga la cooperación entre él, la Unión Africana y la Nueva Asociación para el Desarrollo de África. Sin embargo, el Organismo no puede llevar a cabo sus actividades estatutarias y de promoción a menos que los Estados Miembros proporcionen financiación. Por lo tanto, el orador anima a todos los Estados Miembros a paguen sus contribuciones íntegra y puntualmente. Namibia ha pagado ya al FCT la parte íntegra que le corresponde para 2002 y 2003, y el orador insta a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo.

53. La Sra. HALL (Canadá) se congratula de la decisión oficial de Cuba de adherirse al TNP.

54. En los doce meses precedentes ha surgido una mayor preocupación internacional por la seguridad nuclear física y tecnológica. Así, a los 45 años de su creación, el Organismo se enfrenta a desafíos que le exigirán que demuestre su visión y firme liderazgo para seguir desempeñando un papel fundamental.

55. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 suscitaron nuevas preocupaciones sobre la seguridad nuclear física y tecnológica. El Organismo ha contribuido de modo importante a disipar de tales preocupaciones informando al público sobre su mandato y actividades de manera franca y transparente. El Canadá se felicita especialmente del amplio programa del Organismo destinado a combatir la amenaza del terrorismo nuclear y hará una contribución suplementaria en apoyo de las labores del Organismo relativas a las misiones IPPAS. La amenaza del terrorismo nuclear puede ser contrarrestada con éxito mediante los esfuerzos conjuntos del Organismo y de cada uno de sus Estados Miembros. Es importante que se reconozca que todos los Estados comparten la responsabilidad de la seguridad física nuclear. Sin embargo, para que sea sostenible, ese programa debe incluirse en el Presupuesto Ordinario del Organismo. Resulta grato comprobar que los esfuerzos del Organismo han dado ímpetu a iniciativas complementarias, concretamente la Acción Concertada mundial del G-8 contra la difusión de las armas y los materiales de destrucción en masa, en cuyo desarrollo el Canadá ha desempeñado un papel clave.

56. El Canadá también ha participado intensamente en las actividades continuas encaminadas a fortalecer la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. La falta de progresos en esta esfera resulta frustrante, por lo que la oradora espera que la próxima ronda de negociaciones sea más fructífera.

57. La seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación ha atraído mucho la atención del público y, como uno de los principales exportadores mundiales de las exportaciones de radioisótopos para fines médicos e industriales, el Canadá considera necesario fortalecer las infraestructuras nacionales de reglamentación para garantizar que esas fuentes se gestionen en todo momento en condiciones de seguridad tecnológica y física. Por tanto, el Canadá se felicita de la labor que realiza el Organismo para poner en práctica el plan de acción revisado para la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación, en especial de la reciente reunión para determinar la manera de fortalecer el código internacional de conducta al respecto. La protección de dichas fuentes contra su uso no autorizado debería ser una prioridad para todos los Estados.

58. Se necesita un trabajo incesante para fortalecer el desarme nuclear y el régimen de no proliferación. El Canadá sigue considerando preocupante el hecho de que tres Estados continúen al margen del TNP, por lo que insta a la India, el Pakistán e Israel a que se adhieran al Tratado incondicionalmente y sin dilación en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares.

59. A la vez que el Canadá toma nota de que finalmente el Gobierno del Iraq ha señalado que cooperará con las Naciones Unidas y permitirá el regreso de los inspectores de armas, manifiesta su continua preocupación por el hecho de que desde diciembre de 1998 el Organismo no haya podido ejecutar su mandato en el Iraq con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Canadá espera con interés el momento del regreso de los inspectores, la plena cooperación de las autoridades del Iraq y la verificación satisfactoria de que se han destruido todas las armas iraquíes de destrucción en masa. El Canadá está igualmente preocupado de que, aunque la RPDC es parte en el TNP, el Organismo no pueda todavía verificar la corrección y exhaustividad de la declaración inicial de ésta con arreglo a su acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo.

60. Por ser firme partidario del sistema de salvaguardias del Organismo, el Canadá insta a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que lo antes posible firmen y apliquen un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. El Canadá admite las preocupaciones del Director General respecto de los problemas de recursos afronta el programa de salvaguardias y concede elevada importancia al desarrollo de salvaguardias integradas. La terminación del marco conceptual de las salvaguardias integradas a fines de 2001 representa un hito importante. Queda mucho trabajo por hacer para que los enfoques de las salvaguardias integradas redunden en una aplicación eficaz y eficiente a nivel de los Estados, por lo que el Canadá proseguirá su trabajo sobre la elaboración de dichos enfoques por conducto de la Comisión de Seguridad Nuclear del Canadá, incluidos su programa de apoyo a las salvaguardias y otros medios que sean apropiados. Asimismo, el Canadá anima al Organismo a que proceda oportunamente a la aplicación de las salvaguardias integradas en los Estados que tienen concertados protocolos adicionales.

61. Al Canadá le preocupan especialmente los problemas de la pobreza y del desarrollo sostenible, y en uno de los acuerdos concertados en la Cumbre de Kananaskis los países del G-8 se comprometieron a crear asociaciones para fomentar el desarrollo sostenible en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. Allí los dirigentes mundiales decidieron promover el acceso de los países en desarrollo a necesidades básicas

tales como el agua potable, la energía, la salud y la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de los recursos locales y la utilización de tecnologías modernas para combatir el subdesarrollo. La ciencia y la tecnología nucleares pueden desempeñar un papel importante en el cumplimiento de esos compromisos renovados.

62. Los Estados Miembros del Organismo partes en el TNP tienen la obligación de facilitar el intercambio de conocimientos y equipo nucleares con fines pacíficos. Como firme partidario y contribuyente importante del programa de cooperación técnica, el Canadá espera que continúe avanzando la aplicación del enfoque de gestión del programa basado en los resultados. El Canadá alienta también al Organismo a que centre su atención en la creación constante de asociaciones con organizaciones regionales y en el aumento de la dependencia de los mecanismos locales. El Canadá hizo una contribución voluntaria al FCT para el año 2002 de 2,34 millones de dólares canadienses.

63. Las preocupaciones internacionales relativas a la seguridad física del suministro energético, el medio ambiente y el cambio climático, el reemplazo y la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares en explotación, la mejoría de la economía y los diseños de reactores avanzados son todas indicaciones de que la energía nucleoelectrónica desempeñará un creciente papel en el futuro. Los adelantos y la nueva evolución de las aplicaciones médicas e industriales de las tecnologías nucleares también siguen reportando beneficios. La innovación es algo fundamental para la industria nuclear. Ejemplo sobresaliente es el reactor CANDU avanzado, cuya labor de diseño corre a cargo de la empresa Atomic Energy of Canada Limited. El objetivo del proyecto es responder a la demanda de un mercado competitivo con un costo de capital de 1 000 dólares de los Estados Unidos por kW y un calendario para la construcción de cuatro años. Esta evolución es directamente imputable al proyecto INPRO del Organismo, en que el Canadá tomó gran interés desde sus comienzos y al que continuará apoyando.

64. En los últimos años se ha reconocido cada vez más de la necesidad de gestionar los conocimientos nucleares, lo que es fundamental para seguir utilizando con seguridad todas las tecnologías nucleares. El Canadá felicita al Organismo por sus esfuerzos para que se tome más conciencia de esa necesidad y considera que éste debería continuar desempeñando un papel de liderazgo en lo que se refiere a facilitar el intercambio de información y experiencias, elevar el nivel de sensibilización y prestar asistencia a los Estados Miembros en dicha esfera. El Canadá está a punto de presentar una resolución al respecto.

65. Con respecto a las cuestiones de organización y gestión, para que el Organismo haga frente a los desafíos y responda a las necesidades del cambiante entorno internacional, es fundamental actuar con flexibilidad en la gestión interna de los programas y la asignación de recursos, de manera que los principales componentes de los programas puedan reforzarse mutuamente. La oradora toma nota con satisfacción de que actualmente, por mandato de la Secretaría, un consultor externo está examinando las prácticas de gestión del Organismo. El Canadá ha dado siempre un firme apoyo a esa iniciativa y hará una contribución extrapresupuestaria para garantizar que las recomendaciones que haga el consultor se lleven a la práctica adecuadamente y propicien una mayor eficiencia y eficacia, centrándose en la gestión basada en los resultados y utilizando indicadores de ejecución.

66. El Sr. CHARRY SAMPER (Colombia), acoge con agrado el anuncio del Gobierno de Cuba de que tiene la intención de firmar el TNP y ratificar el Tratado de Tlatelolco.

67. El Gobierno de Colombia recientemente constituido está realizando esfuerzos sin precedentes para racionalizar el gasto de funcionamiento, con miras a lograr una mayor inversión y generación de empleo. Su compromiso con la aplicación de una política social amplia y consolidada hace indispensable la cooperación de los Organismos internacionales.

68. Colombia cree en la utilización pacífica de la energía nuclear y en la aplicación de las ciencias y tecnologías nucleares para el desarrollo. Además, Colombia se adhiere a los principios de seguridad democrática colectiva y la no proliferación nuclear, y tiene un firme compromiso con el TNP y el Tratado de Tlatelolco. Colombia se incorporó al Organismo en 1960 y ha sido receptor de su cooperación técnica tanto a escala nacional como regional, principalmente en los campos de la salud humana, minería, protección radiológica, agricultura y medicina nuclear.

69. Hay dos unidades dentro del Ministerio de Minas y Energía directamente vinculadas al planteamiento estratégico. A partir de octubre de 2001, el grupo de Asuntos Nucleares de la Dirección de Energía del Ministerio de Minas y Energía asumió la función de oficina nacional de enlace con el Organismo, encargándose de la coordinación y gestión del programa ordinario de asistencia técnica. También se confió a ese grupo la coordinación nacional del programa ARCAL y el cumplimiento de diferentes tratados, acuerdos y convenios internacionales existentes en materia nuclear, especialmente los relativos a seguridad nuclear, protección física, protección radiológica y salvaguardias. Con relación a esta tarea se han llevado a cabo los análisis y revisión necesarios en los trámites de aprobación y ratificación por el Congreso de la República de tres importantes convenciones en materia nuclear.

70. La política del Gobierno en cuanto a la propuesta y el diseño de proyectos se enmarca en las prioridades de desarrollo nacional. Los programas para el bienio 2003-2004 ponen de manifiesto la manera en que las actividades del Organismo complementan los esfuerzos nacionales.

71. A Colombia le preocupa que continúe un desequilibrio entre los aspectos de seguridad y la transferencia tecnológica, que es de importancia fundamental para los países en desarrollo. Es necesario que se asegure un equilibrio entre los tres pilares de las actividades del Organismo.

72. Otro tema de interés especial para Colombia es el que se refiere al transporte de desechos radiactivos. En una declaración formulada el 25 de julio de 2002, la Comisión Permanente del Pacífico Sur reiteró la importancia de que se cumplan estrictamente las normas internacionales en el transporte de dichos desechos por rutas marítimas del Pacífico Sudeste y se entregue información oportuna de las rutas de transporte a utilizar, y de que haya lugar a las debidas reparaciones en caso de accidente.

73. En el área de la medicina nuclear, Colombia está dando un salto cualitativo pasando a la tecnología del positrón. Para este proyecto necesitará la asistencia del Organismo,

especialmente para la capacitación de personal en la tomografía por emisión de positrones. La evolución ha ido en paralelo con la de los países desarrollados en esta esfera y se ha introducido las cámaras gamma con SPECT. Colombia dispone de un elevado número de centros de medicina nuclear (aproximadamente 50) que cuentan con infraestructura moderna y un personal altamente calificado, tanto en el ámbito público como privado. Sin embargo, las dificultades económicas no han permitido hasta ahora el acceso a sistemas más sofisticados tales como PET. Colombia cuenta con un grupo de expertos de medicina nuclear que presta sus servicios al Organismo en la región y fuera de ella. Además, el Organismo ha solicitado frecuentemente a Colombia que preste capacitación en medicina nuclear a becarios de diferentes países, cosa que Colombia está en condiciones de continuar haciendo.

74. Colombia considera el concepto de asociados para el desarrollo como eje central de sus relaciones con el Organismo. El Organismo debería seguir apoyando los esfuerzos nacionales en esferas tales como la medicina nuclear, la minería, la hidrología y la capacitación de recursos humanos.

75. El Sr. HASHIM (Malasia) declara que la situación financiera del Organismo es causa de preocupación, puesto que ya no pueden cumplirse las obligaciones jurídicas del Organismo con el nivel de financiamiento existente. La situación se está agravando por el déficit de contribuciones recibidas. Además, el Organismo se enfrenta al reto de responder a la creciente amenaza del terrorismo nuclear.

76. Aunque Malasia condena todos los actos de terrorismo, independientemente de la motivación de sus autores, y sigue estando totalmente comprometida con los objetivos de la no proliferación nuclear como paso hacia el desarme nuclear general y completo, también tiene la firme convicción de que la cooperación técnica debe continuar siendo uno de los pilares principales del Organismo, como lo estipula el artículo IV del TNP. La Conferencia de Examen del TNP de 2000 reconoció que la financiación de las actividades de salvaguardias es una responsabilidad común, aunque diferenciada, y no una responsabilidad puramente colectiva. Hay que tener en cuenta si un Estado Miembro posee armas nucleares, tiene un programa nucleoelectrico significativo, realiza actividades de procesamiento o extracción de combustible nuclear, u ocupa un puesto designado en la Junta de Gobernadores, ya que tales Estados tienen en este caso responsabilidades añadidas.

77. La solución definitiva del problema de la seguridad física y la prevención del robo de armas nucleares consiste en la eliminación total e irreversible de tales armas de destrucción en masa por todas las partes. El Organismo no debe intervenir en ninguna acción de respuesta al robo de un arma nuclear, ya que ello podría interpretarse como si éste alentara tácitamente la posesión de tales armas de destrucción en masa, en contravención del espíritu de su mandato emanado del TNP. Todo robo de armas nucleares repercute directa e inmediatamente en la paz y seguridad internacionales, y son otras organizaciones multilaterales las que deben ocuparse de ello, especialmente el Consejo de Seguridad; el Organismo debe sólo actuar por mandato del Consejo de Seguridad según se le pida y en función de cada caso. Puesto que ni el Estatuto del Organismo ni otros instrumentos internacionales se pronuncian por lo general sobre la cuestión de la responsabilidad del Organismo en un caso tal, no sería adecuado que el Organismo asumiera por decisión propia un nuevo papel de este tipo cuyos costos podrían resultar prohibitivos.

78. Todo esfuerzo por contrarrestar la amenaza terrorista, nuclear o de otro tipo, debe ir acompañado de otros esfuerzos por encontrar soluciones duraderas a las causas básicas del terrorismo. Debe otorgarse igual importancia a los tres pilares principales de las actividades del Organismo, teniendo en cuenta que sus actividades no relacionadas con la verificación, especialmente las que apoyan los objetivos de desarrollo socioeconómico sostenible de sus Estados Miembros en desarrollo, pueden también contribuir a prevenir el terrorismo al ofrecer una vida con más sentido a sus beneficiarios.

79. Preocupa a Malasia el hecho de que el mayor hincapié que se hace actualmente en los esfuerzos para mitigar la amenaza del terrorismo nuclear debilite las actividades del Organismo relativas al desarrollo sostenible, y exacerbe el sentido de privación existente en los Estados Miembros menos adelantados. Los beneficios que se obtienen mediante el programa de asistencia y cooperación técnica del Organismo es lo que ha motivado a la mayoría de los países en desarrollo a adherirse al Organismo. Es alentadora la afirmación del Director General de que si bien el Organismo considera que las mejoras de la seguridad física nuclear tienen gran prioridad, no deben efectuarse éstas a expensas de otras prioridades muy importantes del programa de cooperación técnica. El orador se congratula del hecho de que los programas relativos a la prevención del terrorismo nuclear se financien en gran medida mediante contribuciones voluntarias.

80. La cuantía de recursos puestos a disposición da una medida de la voluntad política general de apoyar a los Estados Miembros que desean desarrollar los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. La tasa de consecución del 80,1% para el FCT resulta gratificante. Malasia seguirá cumpliendo íntegra y puntualmente sus compromisos financieros con el Organismo, incluidos los relativos al FCT, y sus contribuciones a los gastos del programa, y da las gracias a todos los Estados Miembros que han hecho lo mismo.

81. El orador expresa la esperanza de que la decisión de Cuba de adherirse al TNP alentará a otros Estados que no son partes a hacer lo mismo, aproximando así el objetivo definitivo de la universalidad del Tratado.

82. Malasia acoge asimismo con agrado el anuncio del Iraq de que concederá a los inspectores internacionales acceso incondicional para verificar su cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El orador expresa la esperanza de que sea por ello posible levantar las sanciones en un futuro próximo para aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí.

83. El Sr. SRIWIDJAJA (Indonesia) dice que la ciencia y tecnología nucleares y sus aplicaciones no sólo sirven de instrumentos prácticos para la solución de problemas, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible e, indirectamente, al mitigar la pobreza, ayudan a combatir el auge de ideologías vinculadas al terrorismo.

84. Cuando se gestiona adecuadamente, la energía nucleoelectrica puede suministrar electricidad en gran escala con un impacto ambiental comparativamente reducido. La tecnología nuclear puede también contribuir a muchos aspectos del Programa 21 y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas que van desde la salud humana y la

productividad agrícola hasta la gestión del agua, el medio ambiente y la producción energética.

85. Durante la Convención Nacional sobre Seguridad Nuclear, celebrada en mayo de 2002, el Presidente de Indonesia subrayó la importancia de que se incluya la energía nuclear en la mezcla energética del país y la necesidad de que Indonesia desarrolle tecnología nuclear con fines pacíficos. Está previsto que la demanda energética de Indonesia se duplique hasta 2025. Por ello se han intensificado las actividades de información al público para promover los beneficios de la tecnología nuclear.

86. A lo largo del año anterior, Indonesia concedió gran prioridad a la enseñanza y a la creación de capacidad, y especialmente al desarrollo – en cooperación con organizaciones internacionales – de programas que mejoren directamente la calidad de vida de la población. El orador elogia al Organismo por su programa de cooperación técnica y al Gobierno de la República de Corea por el establecimiento de la oficina regional para el ACR. La transferencia de tecnología mediante esos mecanismos ha aumentando la capacidad de los científicos para aplicar la ciencia y tecnología nucleares con fines pacíficos en diversas esferas. Indonesia espera mantener una fructífera cooperación con el Organismo en el marco del programa de cooperación técnica y del ACR.

87. Indonesia agradece especialmente los esfuerzos que realiza el Organismo para establecer un proyecto de desalación nuclear. Dicho proyecto supone una cooperación tripartita entre el Organismo, Indonesia y la República de Corea, y se espera que en el futuro se convierta en un modelo para la cooperación técnica entre países en desarrollo.

88. Científicos e ingenieros indonesios que trabajan en G.A. Siwabessy desarrollaron con éxito elementos combustibles de siliciuros de uranio como parte del programa para mejorar el funcionamiento del reactor de investigación. Recientemente se ha llevado a cabo un ensayo operacional de un núcleo lleno de siliciuros de uranio: la criticidad se alcanzó el 27 de agosto de 2002 y la explotación normal a plena potencia de 30 MW, el 6 de septiembre de 2002. El ensayo operacional debería finalizar antes del 18 de septiembre de 2002. Indonesia invita a los Estados Miembros a que hagan uso de su reactor para fines múltiples y de sus laboratorios de apoyo.

89. En 19 de sus 30 provincias, científicos del Organismo Nacional de Energía Atómica de Indonesia, BATAN, continúan cooperando con gobiernos provinciales y locales, universidades locales, empresas pequeñas y medianas, cooperativas y ONG en la difusión y utilización de productos de investigación para ayudar a las personas con escasos ingresos a superar los efectos de la crisis económica. Algunas provincias no sólo han incorporado variedades de mutantes del arroz y tecnología de complementos alimentarios en sus programas de seguridad alimentaria, sino que también utilizan tecnología nuclear para mejorar la productividad de las tierras áridas.

90. Además de establecer un programa para diseñar y fabricar instrumentos de medicina nuclear, Indonesia continúa desarrollando productos de diagnóstico y tratamiento tanto para uso nacional como para la exportación. Actualmente, esta fuente abastece el 90% de la demanda nacional de radioisótopos y radiofármacos, excluidos los radioisótopos de período largo. Además, hoy en día se utilizan en los hospitales renógrafos, aparatos para medir la

absorción tiroidea, aparatos de rayos X y contadores de RIA de fabricación local. En cuatro hospitales se han creado centros de bancos de tejidos que producen en total 9000 paquetes, que utilizan 30 hospitales de 8 provincias. Actualmente se están sometiendo a pruebas clínicas la producción de biomaterial esterilizado a partir de material sintético, se ha creado un comité nacional sobre seguridad radiológica y se está estableciendo un plan de acción para la protección de los pacientes contra la contaminación radiológica.

91. BATAN utiliza su laboratorio de ensayos no destructivos para el control de calidad de los productos de fundición para la exportación. Asimismo, está llevando a cabo campañas de sensibilización pública para fomentar la aceptación del tratamiento por irradiación de alimentos, especialmente los productos crudos y congelados, y de material de embalaje. También se han utilizado técnicas nucleares para la solución de problemas en la instalación de una refinería de petróleo de Java occidental y para la industria de fertilizantes de Kalimantan oriental.

92. Recientemente se han utilizado técnicas nucleares o afines para estudiar la seguridad y la sostenibilidad de la presa de Jatiluhur, para investigar la contaminación de agua y las fugas en los alrededores de un vertedero municipal de residuos sólidos, en cooperación con el gobierno de Yakarta, y para la gestión de los campos geotérmicos de Kamojang y Lahendong.

93. Actualmente, Indonesia está poniendo en marcha programas sobre envejecimiento de reactores, sistemas de emergencia de refrigeración del núcleo, diseño e ingeniería de barras de control, y sistemas de instrumentación y control. Asimismo, se están llevando a cabo actividades encaminadas a la aplicación de salvaguardias integradas, especialmente para los reactores de investigación y conjuntos críticos. De este modo, será el segundo país del mundo que aplique las salvaguardias integradas.

94. Indonesia ha ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear y ha aprobado nuevos reglamentos sobre seguridad en el transporte de materiales nucleares y en la gestión de desechos radiactivos. Estos reglamentos, unidos a los ya vigentes, acelerarán la aplicación en Indonesia de las nuevas Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación.

95. Con la asistencia del Organismo, se organizó un taller regional OIEA/Indonesia sobre protección física y seguridad de los materiales para combatir el tráfico ilícito, al que asistieron participantes provenientes de los países partes en el Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental y los países limítrofes, así como un taller sobre la organización y la aplicación de un programa de reglamentación nacional para el control de las fuentes de radiación y otro sobre protección radiológica en la gestión de desechos radiactivos.

96. Indonesia comparte con los demás Estados ribereños algunas de las preocupaciones que suscita la seguridad del transporte de materiales nucleares, especialmente el creciente peligro de accidentes causados por fenómenos naturales, errores humanos o actos delictivos. La seguridad física nuclear debe ser una de las prioridades mundiales, por lo que el orador insta a todas las partes interesadas a que hagan lo posible por respaldar las actividades encaminadas a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, de los desechos y del transporte.

97. El sistema de verificación del Organismo reviste una importancia capital para Indonesia. La universalidad, la consolidación y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear, inclusive medidas concretas para reducir los arsenales de armas nucleares, son más importantes que nunca para que persista la sostenibilidad de ese régimen y su credibilidad.

98. La situación política imperante en el Oriente Medio, que ha impedido al Director General seguir avanzando hacia los objetivos de su mandato determinados en la resolución de la Conferencia General GC(45)/RES/18, es motivo de preocupación. Todos los Estados de la región deben aceptar la aplicación de las salvaguardias amplias del Organismo a todas las actividades nucleares, como medida importante de fomento de la confianza y con miras a establecer una zona libre de armas nucleares.

99. El orador celebra que el Iraq haya anunciado su intención de conceder a los inspectores de las Naciones Unidas un acceso incondicional. Esta decisión debe ponerse en práctica lo antes posible a fin de evitar que la situación de la región empeore aún más.

100. Por último, para mejorar la eficacia y aumentar la eficiencia del sistema de salvaguardias y la aplicación del modelo de Protocolo adicional, se habrá de velar por que los recursos disponibles para la asistencia y la cooperación técnicas no disminuyan.

101. El Sr. PROMPOJ (Tailandia) celebra la reciente decisión del Iraq de aceptar el regreso incondicional de los inspectores de armamentos de las Naciones Unidas y expresa su apoyo a cualquier medida ulterior en este sentido dentro del marco de las Naciones Unidas.

102. El orador observa con satisfacción el logrado trabajo que el Organismo llevó a cabo a lo largo del año pasado en los ámbitos de la no proliferación nuclear, la seguridad y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Tailandia mantiene su compromiso de cooperar con el Organismo para potenciar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y espera que los beneficios que las actividades del Organismo reporten a los Estados sirvan para promover una mayor comprensión mundial de los usos con fines pacíficos que la energía nuclear ofrece para el desarrollo sostenible.

103. Tailandia, que apoya firmemente el fortalecimiento de las salvaguardias, creó un subcomité de salvaguardias en marzo de 2002 a fin de examinar la cuestión de la verificación, con miras a la ratificación de un protocolo adicional. En una etapa posterior se creará un SNCC. El establecimiento de la cooperación sobre cuestiones de seguridad tecnológica y física entre el Organismo y la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental es también una de las prioridades de Tailandia. Igualmente, Tailandia está dispuesta a cooperar con el Organismo y los Estados Miembros en la aplicación de las medidas de protección contra el terrorismo nuclear preconizadas por el Organismo, especialmente las relativas a la creación de capacidad y preparación en el Asia sudoriental.

104. La reestructuración de la Oficina de Energía Atómica para la Paz de Tailandia ha sido un acontecimiento importante. El país participa activamente en dos proyectos modelo para mejorar la infraestructura de protección radiológica (RAS/9/026 y RAS/9/027) con objeto de apoyar la reestructuración y la elaboración de técnicas de gestión eficaces para la nueva organización, y asistir en la redacción de una nueva legislación nuclear. El orador insta al

Organismo a que siga cooperando estrechamente con los Estados Miembros a fin de establecer infraestructuras nacionales de reglamentación de la seguridad y fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos. Tailandia valora los conocimientos especializados y los recursos que el Organismo aporta en este ámbito, pero opina que podría ser más innovador en cuanto a la coordinación de sus mecanismos de cooperación técnica, con el fin de conseguir una aplicación óptima, especialmente en el marco de acuerdos regionales de cooperación.

105. Tailandia ha contribuido a programas de cooperación técnica recibiendo a becarios y a científicos visitantes para la capacitación práctica en los ámbitos de la agricultura y la medicina. Asimismo, recientemente se ha donado al Organismo 150 copias de un libro sobre bancos de tejidos para referencia y distribución a los Estados Miembros. El orador alienta al Organismo a que incorpore en sus programas de cooperación técnica los aspectos de las salvaguardias, los regímenes de seguridad y la aplicación con fines pacíficos de la energía atómica en la agricultura, la salud, la enseñanza y la capacitación. Asimismo, debería determinar programas específicos sobre infraestructura de protección radiológica, garantía de calidad en las aplicaciones médicas, inocuidad de los alimentos, aplicación de técnicas isotópicas y nucleares en la investigación sobre la nutrición y el aprovechamiento de los recursos hídricos, información pública y gestión de los conocimientos, como parte de sus actividades básicas.

106. Por último, Tailandia ha hecho una promesa de contribución al FCT de 180 148 dólares para 2003.

107. El Sr. HOFFMANN (Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares) señala que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1996, ha alcanzado un carácter universal, ya que cuenta con 166 signatarios, de los cuales 94 han depositado sus instrumentos de ratificación, incluidos 31 de los 44 Estados cuya ratificación era un requisito para la entrada en vigor del Tratado. En el quinto año de su existencia, la Comisión Preparatoria y su Secretaría Técnica Provisional están realizando una labor muy dinámica de preparación para la aplicación eficaz del Tratado.

108. El TPCE prevé el establecimiento de un régimen de verificación mundial singular, que consiste en un sistema internacional de vigilancia, un proceso de consulta y aclaración, inspecciones *in situ* y medidas de fomento de la confianza. Los datos procedentes de las estaciones de vigilancia de todo el planeta se procesan y analizan en el Centro Internacional de Datos de Viena. Los Estados Miembros tienen la última responsabilidad sobre el análisis de los datos.

109. Los presupuestos del programa que la Comisión ha aprobado desde 1997 para establecer el sistema de vigilancia incluyen los costos de los estudios de los emplazamientos, la compra de equipo, la instalación y certificación final, así como la explotación y el mantenimiento de las instalaciones. Hasta la fecha, se han establecido 135 estaciones y 104 se encuentran en curso de construcción.

110. El Centro Internacional de Datos apoya las tareas de verificación de los Estados Miembros poniendo a su disposición los productos y servicios necesarios para una vigilancia mundial eficaz mediante el establecimiento y el ensayo de las instalaciones que recibirán, recopilarán, procesarán, analizarán, comunicarán y archivarán datos provenientes de las estaciones de vigilancia. Su trabajo sobre el diseño, la aplicación y la gestión de la seguridad de la información está progresando.

111. El programa informático de aplicaciones de que dispone el Centro Internacional de Datos se somete a pruebas en condiciones casi operacionales. Se publican boletines de fenómenos examinados, a los que actualmente contribuyen unas 70 estaciones, 33 de las cuales envían datos por conducto de la infraestructura mundial de comunicaciones de la organización.

112. Los Estados signatarios están interesados en adquirir sus propias copias del instrumento de laboratorio virtual de espectroscopia gamma. Se ha emprendido una iniciativa para estudiar los efectos de los rayos cósmicos en los espectros, y se ha comenzado un proyecto de gran envergadura para examinar la biblioteca sobre nucleidos del Centro Internacional de Datos. Se determinaron las necesidades de datos de vigilancia de gases nobles, que se presentaron en un taller celebrado en enero en Tahití, y actualmente se están llevando a cabo pruebas de los datos provenientes de las estaciones prototipo de vigilancia de gases nobles. Se han emprendido actividades encaminadas a mejorar considerablemente el programa informático para la medición del gas noble beta-gamma y ya están en marcha otros adelantos y mejoras del programa informático de vigilancia de radionucleidos. Asimismo, se ha proseguido la tarea de integración de programas informáticos en las esferas de elaboración, mantenimiento y gestión de la configuración de los programas informáticos.

113. El ámbito del transporte atmosférico se ha desarrollado considerablemente. Se ha elaborado un concepto de cuatro capas, basado en la idea fundamental de que todo el trabajo que requiere un uso intensivo de instrumentos informáticos se llevará a cabo en el exterior, en centros meteorológicos prestigiosos y en el Centro Internacional de Datos. Seguidamente se utilizarán procedimientos ordinarios de postratamiento relativamente sencillos para crear los productos que interesan a los Estados, en el Centro Internacional de Datos o en los centros nacionales de datos. Para el primer módulo dedicado a la continua introducción de datos meteorológicos, se ha avanzado considerablemente hacia un acuerdo con el Centro Europeo para las Previsiones Meteorológicas a Medio Plazo. El acuerdo de cooperación con la Organización Meteorológica Mundial se ha revelado como un instrumento útil en este contexto, como también para la organización del taller sobre la infraestructura mundial de comunicaciones, que se celebrará en Viena en octubre y tratará sobre cómo la Secretaría obtendrá análisis independientes de los centros meteorológicos de todo el mundo en los casos en que se haya detectado más de un radionucleido de interés de nivel 5.

114. La infraestructura mundial de comunicaciones envía los datos de vigilancia al Centro Internacional de Datos y difunde estos datos y los productos del Centro a los Estados signatarios mediante una red de comunicaciones por satélite cerrada y segura. En pleno funcionamiento se prevé una capacidad de transporte de unos 11 gigabitios de datos por día. El programa de instalaciones de terminal de muy pequeña apertura (VSAT) ha seguido adelante. Hasta la fecha se han creado más de 110 instalaciones de las 234 que se han

previsto. También se utilizan conexiones protegidas de Internet como alternativa de este tipo de conexiones.

115. La elaboración del proyecto de manual de operaciones de las inspecciones *in situ* sigue siendo una tarea prioritaria. La Secretaría seguirá proporcionando, previa solicitud, todo el apoyo necesario para este proceso. El octavo taller sobre inspecciones *in situ*, celebrado en Viena en 2002, se concentró en la elaboración del proyecto de manual, las mediciones de los gases nobles y los resultados de un experimento sobre el terreno llevado a cabo en Eslovaquia.

116. La Secretaría cuenta con una plantilla de unos 270 funcionarios procedentes de 69 países, de los cuales aproximadamente 170 están comprendidos en la categoría de personal del Cuadro Orgánico. Hay 46 mujeres en puestos profesionales. Un grupo directivo especial sobre recursos humanos se ocupa de una serie de asuntos relacionados con el personal.

117. La Secretaría ha seguido desempeñando el papel de centro de intercambio de información, manteniendo la interacción con los Estados signatarios sobre sus posibles necesidades y capacidades asociadas a las tecnologías previstas en el Tratado, a fin de que puedan establecer y aplicar a su debido tiempo el sistema de verificación.

118. El Sr. ALEXANDRIS (Grecia) afirma que la amenaza del terrorismo nuclear ha puesto de manifiesto la importancia del TNP. De hecho, el terrorismo multiplica las amenazas inherentes a la proliferación de las armas nucleares y pone en peligro los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. A pesar de su apariencia siniestra, la situación plantea nuevos retos y oportunidades para fortalecer el régimen de no proliferación. La complejidad de los problemas requiere una aplicación meticulosa de las normas y prácticas que recomienda el Organismo.

119. Los países que poseen armas nucleares y materiales fisionables tienen la responsabilidad especial de garantizar a la comunidad internacional que se toman medidas para evitar la proliferación, los usos no autorizados y la actividad delictiva. Asimismo, se necesita una acción multilateral a fin de establecer una red universal contra el terrorismo nuclear.

120. Grecia ha desempeñado siempre una función dinámica con respecto a la seguridad nuclear, en todos sus aspectos. Se ha adherido al sistema de notificación de incidentes de reactores de investigación, ha ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear y ha participado en la segunda reunión de examen celebrada en el marco de ese instrumento.

121. Grecia apoya las actividades del Organismo encaminadas a elaborar normas de seguridad que abarquen todo el espectro de las instalaciones del ciclo del combustible y a establecer y mantener un régimen de seguridad mundial. Asimismo, observa el interés del Director General por la inclusión de la planificación de la clausura en la parte final del ciclo del combustible y lo anima a intensificar los esfuerzos del Organismo en ese sentido.

122. El orador elogia el Plan de Acción revisado relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación. La Comisión de Energía Atómica de Grecia celebrará cursos de posgrado sobre la protección de las fuentes de radiación a partir del año próximo.

123. Grecia valora los esfuerzos del Organismo por establecer un régimen de seguridad para los reactores de investigación que sea global y aceptado a escala internacional. En Grecia se llevó a cabo una misión del INSARR para examinar los aspectos de la seguridad operacional.

124. Grecia está especialmente interesada en los estudios del Organismo sobre las consecuencias del uso del uranio empobrecido, dada su proximidad a lugares en los que se ha detectado material de ese tipo. La Comisión de Energía Atómica de Grecia ya ha recogido y evaluado muestras ambientales de zonas circundantes y sigue participando en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Bosnia y Herzegovina.

125. El orador celebra la decisión de Cuba de firmar el TNP. Grecia sigue comprometida con el régimen de no proliferación universal.

126. Grecia celebra la culminación del marco conceptual para las salvaguardias integradas, pero sigue preocupada por el lento avance hacia la concertación de protocolos adicionales. La evaluación de la información acerca del programa nuclear de un Estado está pasando a formar parte integrante del proceso de deducción de conclusiones sobre las salvaguardias. El orador observa con satisfacción el progreso realizado en la expansión del sistema de vigilancia a distancia del Organismo. La función de verificación del Organismo debería ser fortalecida. Los cambios del entorno geopolítico que se han producido tras el final de la guerra fría, y las recientes actividades terroristas ponen de relieve la necesidad de reforzar la función de las instituciones multilaterales. El sistema de verificación del Organismo es el único sistema de que dispone la comunidad internacional para vigilar y verificar los compromisos de no proliferación nuclear. La aplicación universal de las salvaguardias sigue siendo uno de los componentes básicos de la seguridad física nuclear al nivel internacional.

127. Grecia manifiesta su decepción por la falta de progresos realizados en la elaboración de una enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. El orador señala que Grecia participa con carácter voluntario en la base de datos del Organismo sobre tráfico ilícito, así como en el proyecto de cooperación técnica regional en Europa, para la capacitación de funcionarios de aduanas, guardafronteras y funcionarios de policía que se encuentra actualmente en curso.

128. Grecia valora la contribución que la cooperación técnica organizada por el Organismo aporta al aumento de la capacidad científica, tecnológica y reglamentaria de los países participantes, mediante la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. La participación activa de los Estados es fundamental para el éxito de estas actividades, así como el establecimiento de asociaciones estratégicas con los Estados Miembros y otros Organismos especializados y organizaciones no gubernamentales. Grecia abonará la totalidad de su contribución al FCT para 2002 y 2003, por un importe de unos 750.000 dólares. También ofrece oportunidades de capacitación en sus laboratorios para los becarios del Organismo.

129. La Sra. ŽIAKOVÁ (Eslovaquia) señala que, tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el Gobierno de Eslovaquia ha adoptado un conjunto de medidas normativas y técnicas para combatir el terrorismo, incluido el mejoramiento de la protección física de las instalaciones nucleares. Eslovaquia elogia la respuesta rápida y exhaustiva del Organismo ante la amenaza de terrorismo nuclear.

130. Eslovaquia apoya las actividades del grupo de expertos técnicos y jurídicos, que se reunió recientemente para revisar la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y espera que el resultados de estas negociaciones atraiga una adhesión amplia de la comunidad internacional.

131. La oradora señala que las actividades del Organismo encaminadas a seguir aumentando la eficacia del sistema de salvaguardias han avanzado de manera alentadora. Para alcanzar el objetivo final de unas salvaguardias eficaces, eficientes y de alcance mundial, es sumamente importante que estas salvaguardias se apliquen en unas condiciones no discriminatorias y con carácter universal, y que la verificación de la información no sea ni mecánica ni sistemática. Eslovaquia ha firmado un nuevo acuerdo de salvaguardias con el Organismo y un protocolo adicional que se dispone a poner en vigor. La oradora insta a los Estados que no lo hayan hecho todavía a que concierten acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales lo antes posible.

132. Eslovaquia sigue profundamente preocupada por el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Iraq. La paz y la seguridad de la región requieren el cumplimiento total, inmediato e incondicional de estas resoluciones, incluida la reanudación de las inspecciones del Organismo.

133. Con respecto a la aplicación del acuerdo de salvaguardias del TNP concertado entre el Organismo y la RPDC, Eslovaquia reconoce que hay que proseguir las actividades de inspección para fiscalizar la congelación, pero la cuestión de la declaración inicial de la RPDC sigue sin resolver. La oradora insta a la RPDC a que cumpla sin dilación con sus compromisos emanados del acuerdo de salvaguardias.

134. La conclusión del marco conceptual de las salvaguardias integradas es un hito importante. Eslovaquia está dispuesta a prestar su apoyo al Organismo en estas actividades colaborando estrechamente con el SAGSI y en cooperación con otros Estados Miembros. En lo que atañe a la aplicación de las salvaguardias en Eslovaquia, la oradora señala que todo el combustible de las centrales nucleares se almacena exclusivamente en los emplazamientos de las centrales y que todas las instalaciones nucleares del país, así como el material nuclear, son objeto de salvaguardias amplias. La autoridad reguladora nuclear inspecciona regularmente las instalaciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley de energía atómica.

135. Por lo que respecta al uso de la energía nuclear en condiciones de seguridad, en los últimos años las autoridades reguladoras y los explotadores han tenido la oportunidad de intercambiar experiencia e información técnica en una serie de foros. El Organismo desempeña una función imprescindible al respaldar estas actividades y poner sus servicios a la disposición de los Estados Miembros. Eslovaquia celebra la cooperación del Organismo con otros órganos de las Naciones Unidas, con las instituciones de la Unión Europea y con otras

organizaciones internacionales, como la Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE y la Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares. La comunidad nuclear tiene la responsabilidad de promover la seguridad nuclear mundial y, por consiguiente, Eslovaquia apoya firmemente las actividades del Organismo que fomentan un régimen de seguridad nuclear mundial mediante la creación de redes, la integración de sus actividades de evaluación de la seguridad y la promoción de la adhesión a los convenios de seguridad internacionales. En Eslovaquia, la seguridad es un requisito previo fundamental para la utilización de la energía nuclear, que seguirá siendo una importante fuente de energía a medio plazo, de conformidad con el plan energético nacional. La tarea principal que se presenta para los próximos años es la ejecución del programa de mejoramiento de la seguridad y modernización de las centrales nucleares, que se concluirá en 2008. En la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se elogiaron los resultados positivos que Eslovaquia ha alcanzado en el mejoramiento de la seguridad de sus centrales nucleares. En la tercera reunión de examen se informará de los nuevos logros alcanzados.

136. La seguridad de las instalaciones nucleares también ha sido objeto de reuniones bilaterales muy útiles con los Estados limítrofes. En abril de 2002 se inauguró en Bratislava el Centro de Seguridad Nuclear para fomentar la cooperación en la región. Este centro cuenta con el apoyo de los Gobiernos de Suiza y Eslovaquia para la creación de una red de expertos en seguridad nuclear que respalde a las autoridades regionales encargadas de la reglamentación nuclear.

137. La autoridad reguladora nuclear de Eslovaquia invitó al Grupo Internacional de Examen de la Situación Reglamentaria del Organismo a llevar a cabo un examen de seguimiento en noviembre de 2002, con objeto de confirmar que se han tomado las medidas adecuadas respecto de las conclusiones del equipo de examen, y acoge con interés las ideas útiles para futuras mejoras que pueden derivarse de un examen internacional por homólogos. Asimismo, ha prestado un apoyo firme y dinámico a los grupos de examen de la seguridad operacional de Eslovaquia y otros Estados Miembros. Eslovaquia anima a todos los Estados Miembros a que utilicen este importante servicio de seguridad para fortalecer aún más la seguridad operacional de las centrales nucleares, en aras de un uso seguro de la energía nuclear.

138. Las autoridades competentes eslovacas consideran a los servicios de los expertos del Organismo como una parte esencial de la cooperación internacional que respalda el proceso de adopción de decisiones en materia de reglamentación a escala nacional. Como otros países de la región, Eslovaquia opina que la planificación regional a largo plazo es el mejor método para atender con eficacia a las necesidades de los distintos países y por consiguiente, le preocupa la posible exclusión de los servicios de examen por homólogos de la cooperación técnica regional.

139. En el ámbito de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, Eslovaquia sigue cooperando con más de 20 Estados Miembros y varias organizaciones internacionales, de las que el Organismo es la principal. Eslovaquia ha aportado una contribución nacional de 1,45 millones de dólares a un proyecto nacional sobre instalaciones radioquímicas destinadas a la producción de radionucleidos para uso médico, que es sumamente importante para el país. En el futuro se hará hincapié en la transferencia de técnicas nucleares. En la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se insistió en la necesidad de intensificar las

actividades destinadas al desarrollo sostenible. El Organismo puede aportar una valiosa contribución a este trabajo. Por ejemplo, la aplicación de las técnicas nucleares en ámbitos como el de la salud humana y la agricultura ofrece claras ventajas ambientales y económicas.

140. El Gobierno eslovaco también coopera con el Organismo en la organización de talleres para expertos de todo el mundo. En vista de la opinión favorable expresada por los participantes, Eslovaquia está dispuesta a acoger nuevas actividades del Organismo y seguirá aceptando a becarios y visitantes científicos patrocinados por el Organismo a fin de compartir su amplia experiencia en los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. También tiene intención de contribuir al FCT.

141. El Sr. ALI (Bangladesh) señala que entre los ámbitos en los que la tecnología nuclear resulta ventajosa para su país, hay uno en particular que requiere una mayor participación del Organismo: el suministro de agua potable salubre. Durante algunos años se los acuíferos subterráneos han servido para abastecer de agua potable al 90% de la población, pero los científicos de Bangladesh han descubierto recientemente que estos acuíferos están contaminados con unas concentraciones de arsénico extraordinariamente altas. El número de personas afectadas supera los 30 millones y parece evidente que los efectos a largo plazo serán más graves que lo previsto. Se necesita apoyo tecnológico, no sólo para atenuar el problema, sino también para entender su compleja dinámica. El análisis por activación neutrónica y otras técnicas analíticas pueden resultar útiles para detectar las concentraciones de arsénico en el agua, los alimentos y los órganos humanos, y los estudios de hidrología isotópica pueden utilizarse para ubicar los depósitos de aguas subterráneas de todo el país. El orador hace un llamamiento al Organismo para obtener ayuda urgente a fin de hacer frente a este problema.

142. Bangladesh es parte en las tres principales convenciones sobre seguridad nuclear y está resuelto a fortalecer su reglamentación en materia de irradiación y transporte y seguridad de los desechos. El Organismo debería dedicar más recursos a las cuestiones de seguridad en aspectos como los del ciclo del combustible nuclear y la gestión de desechos. Bangladesh dispone ya de leyes y reglamentos sobre seguridad nuclear y radiológica. Las autoridades han llevado a cabo un estudio sobre las fuentes de radiación ionizante y están expidiendo licencias para regular su explotación. El Gobierno de Bangladesh es consciente de sus obligaciones respecto de la consecución de los hitos relativos a la vigilancia del personal y el lugar de trabajo, y de la necesidad de separar los aspectos reglamentarios de los relacionados con la promoción en cuanto al uso de las tecnologías nucleares. Asimismo, se está construyendo una instalación central de procesamiento y almacenamiento de desechos radiactivos para el almacenamiento intermedio de los desechos radiactivos generados en el país. El orador da las gracias al Organismo por su asistencia.

143. Menos de una quinta parte de la población de Bangladesh tiene acceso a la electricidad, cuya producción anual por habitante se sitúa en torno a los 90 k Wh únicamente. La energía es indispensable para el desarrollo sostenible. Sin un suministro eléctrico ininterrumpido es imposible hacer progresos, especialmente teniendo en cuenta que la demanda de energía aumenta de manera exponencial con el progreso económico. Aunque muchos países están eliminando gradualmente la energía nuclear, la insuficiencia de sus recursos internos de energía primaria ha llevado a Bangladesh a plantearse la construcción de una central nuclear

para atender a sus crecientes necesidades de energía. El país ha prestado suma atención a los aspectos de seguridad en todas las fases del proyecto y aguarda con sumo interés la futura cooperación con el Organismo.

144. El programa de asistencia técnica del Organismo en Bangladesh se centra en las necesidades del país. También se están llevando a cabo proyectos en el marco del programa de contratos de investigación del Organismo y el orador celebra el proyecto coordinado de investigación temático encaminado a promover la investigación sobre tecnología nuclear en los países en desarrollo. Bangladesh participa activamente en varios proyectos del ACR que brindan oportunidades para compartir experiencias en toda la región. Estas actividades deben ampliarse, ya que ayudan a los países a hacer frente a los problemas de desarrollo. Los Estados Miembros están asumiendo mayores responsabilidades en cuanto a la formulación, la gestión y la aplicación de los programas y proyectos del ACR. El establecimiento de una oficina regional del ACR en la República de Corea es una medida que ha sido acogida con interés.

145. La tecnología nuclear puede mejorar considerablemente las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo. No obstante, la dependencia exclusiva de las fuerzas del mercado no será suficiente, por lo que la cooperación y el compromiso internacionales son fundamentales para llevar la tecnología a los países en desarrollo. El Organismo debería asumir una función más dinámica al respecto.

146. En su calidad de Parte en el TNP y el TPCE que ha firmado recientemente un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias, el Gobierno de Bangladesh desea reiterar su firme y total adhesión al régimen internacional de no proliferación nuclear y al establecimiento de un régimen nuclear mundial duradero. Bangladesh mantiene su confianza en el futuro de la energía nuclear y espera con interés seguir cooperando con el Organismo, especialmente en el ámbito de las actividades de promoción.

147. El Sr. MURPHY (Irlanda) afirma que su país considera desde hace mucho tiempo al Organismo un instrumento clave para alcanzar los objetivos del TNP. No obstante, también se opone a cualquier expansión internacional de la industria nuclear, incluida la vinculación de la energía nuclear con el desarrollo sostenible. El Gobierno de Irlanda no está convencido de que la energía nuclear ofrezca una solución a los problemas del calentamiento de la Tierra, el cambio climático y la necesidad de un desarrollo sostenible. Por el contrario, opina que las ventajas que reporta la energía nuclear son muy inferiores a los riesgos que ésta plantea a la salud pública, la seguridad y el medio ambiente. Los recelos de Irlanda se han visto agudizados recientemente con ocasión de una expedición de combustible de MOX que ha atravesado el mar de Irlanda.

148. Los horribles acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 han acrecentado el peligro de una catástrofe en una central nuclear. La proximidad de las instalaciones nucleares del Reino Unido suscitan en Irlanda el temor a las consecuencias que un ataque a dichas instalaciones puede tener en la salud, la seguridad, el medio ambiente y la economía. Todos los países que han rechazado con firmeza la energía nuclear opinan que no deberían estar expuestos a los riesgos y peligros que ésta conlleva. En la situación actual sería una locura para cualquier país plantearse la expansión de sus actividades relacionadas con la energía

nuclear. El orador elogia al Organismo por su pronta respuesta para establecer un programa de medidas destinadas a combatir la amenaza del terrorismo nuclear. Su país hará una contribución financiera al fondo del Organismo para combatir el terrorismo.

149. Pasando a la cuestión del transporte de materiales radiactivos, el orador destaca en que las preocupaciones que ha mencionado son compartidas por una serie de otros países cuyas costas se encuentran cerca de las rutas marítimas que se utilizan para las expediciones de este tipo de materiales.

150. Los riesgos graves y los posibles efectos catastróficos asociados a un accidente relacionado con las actividades nucleares, incluidas las expediciones de materiales radiactivos, hacen que la responsabilidad por daños nucleares sea una cuestión importante. El Gobierno de Irlanda está preocupado por la eficacia e idoneidad de la indemnización prevista por los instrumentos internacionales sobre responsabilidad por daños nucleares. Se necesita un régimen internacional eficaz que garantice una cuantía de indemnización adecuada un mecanismo expedito e imparcial para resolver las reclamaciones. Por consiguiente, Irlanda atribuye una importancia especial a la próxima conferencia internacional sobre el transporte.

151. La disposición final de los desechos nucleares es otro tema que causa preocupación. No hay indicios que señalen que desde los albores de la era nuclear hasta la fecha se haya avanzado hacia una solución aceptable ni desde el punto de vista de los científicos, ni del público. Las actividades de reprocesamiento, así como los vertidos y los desechos radiactivos son motivo de preocupación para varios otros países. Los múltiples peligros y riesgos que plantea el reprocesamiento para la seguridad, la salud pública y el medio ambiente reducen considerablemente las ventajas económicas obtenidas.

152. La energía nuclear es sencillamente no sostenible, ni desde el punto de vista económico ni desde ningún otro, especialmente si se añaden los altos costos de investigación y capital, incluidos los relativos a la clausura y la seguridad, a los factores de riesgo ya mencionados. Así pues, el Gobierno de Irlanda ha iniciado procedimientos jurídicos acogiendo al Convenio OSPAR y a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con respecto a la planta de fabricación de combustible de MOX de Sellafield.

153. En un contexto más amplio, los reactores nucleares que no puedan ajustarse rápidamente a las normas de seguridad más exigentes deben llevarse a régimen de parada y clausurarse. Irlanda se opone a toda propuesta que fomente la expansión de la generación de electricidad mediante fisión nuclear o la prolongación de la vida útil de los reactores en funcionamiento una vez que su vida útil de diseño ya ha terminado. Irlanda apoya firmemente las medidas adoptadas por el Organismo, la Unión Europea y la Agencia para la Energía Nuclear con objeto de mejorar las normas de seguridad y fomentar un régimen de reglamentación eficaz en los países de Europa central y oriental y en los Estados de la antigua Unión Soviética.

154. En los últimos años, Irlanda ha pagado íntegramente sus contribuciones al FTC y espera seguir haciéndolo. Con todo, no desea que el FTC se utilice para promover la expansión de la energía nuclear. En un momento en el que determinados países desarrollados están eliminando gradualmente sus instalaciones nucleares, sería un error animar a los países en

desarrollo a que incluyan la energía nuclear en su mezcla energética nacional. Irlanda apoya las iniciativas que el Organismo ha emprendido en el marco del FCT en esferas como la protección radiológica y la seguridad nuclear en los países en desarrollo, y su autoridad reguladora nacional para la protección radiológica seguirá participando directamente en la ejecución de dichas iniciativas.

155. Por último, Irlanda valora en gran medida las actividades del Organismo, especialmente en lo relativo a la creación de una cultura mundial de seguridad nuclear y la mejora de las normas internacionales. Seguirá aportando todo su apoyo a las actividades que se lleven a cabo en estos ámbitos.

156. El Sr. SHKOLNIK (Kazajstán) indica, que el concepto que su Gobierno ha aprobado recientemente para el desarrollo de la industria del uranio y la energía nucleoelectrica pone de manifiesto su intención de seguir desarrollando el procesamiento de mineral uranífero con miras a producir productos de uranio con una calidad más alta, incluido el combustible nuclear. Kazajstán se ha adherido recientemente al GSN. Para la elaboración de su sistema de control de las exportaciones nucleares, Kazajstán se guió desde el principio por las recomendaciones del Grupo, las que ha incorporado a su legislación y reglamentación nacionales.

157. Al reglamentar las actividades nucleares, Kazajstán ha prestado siempre una atención considerable al control de los materiales radiactivos, incluido el uso y el transporte de las fuentes de radiación ionizante. Con la asistencia del Organismo, se han tomado medidas para fortalecer el sistema existente, combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otro tipo de materiales radiactivos, y mejorar la eficacia. No obstante, el control eficaz de las fuentes de radiación sigue siendo un problema grave en el país, por lo que el orador celebra la iniciativa del Organismo, la Federación de Rusia y los Estados Unidos destinada a restablecer el control de dichas fuentes en toda la antigua Unión Soviética. El debilitamiento del control sobre los materiales radiactivos puede dar lugar a incidentes radiológicos con repercusiones en el medio ambiente y la salud pública. El Organismo debería examinar la posibilidad de establecer un sistema para controlar las transferencias de fuentes de radiación entre los Estados similar al que se ha establecido para las transferencias de materiales nucleares. Kazajstán acoge con interés el Código de Conducta revisado sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas.

158. En junio de 2002 el parlamento de Kazajstán ratificó una prórroga de siete años del acuerdo con los Estados Unidos sobre la destrucción de silos de lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales, continuando las actividades destinadas a destruir la infraestructura asociada a las armas de destrucción en masa y a aumentar el control de las actividades nucleares. Se han emprendido actividades encaminadas a eliminar las consecuencias de los ensayos nucleares y destruir la infraestructura conexa, en las que participan especialistas de Kazajstán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos, que trabajan en estrecha cooperación. Se espera que Kazajstán pueda firmar próximamente un protocolo adicional, cuya tramitación está ya prácticamente terminada.

159. Se prosigue con la investigación emprendida en el país sobre seguridad nuclear y radiológica, así como el trabajo de optimización del ciclo del combustible nuclear. Kazajstán

también está interesado en participar en las actividades relacionadas con las tecnologías de reactores innovadores. Asimismo, está trabajando en la fusión controlada y ha elaborado documentación de diseño para un tokamak kazajo con fines de investigación de ciencias de los materiales.

160. En conclusión, el orador confirma el apoyo de su país a las actividades del Organismo relacionadas con el desarrollo de los usos de la energía atómica con fines pacíficos para bien de la humanidad, el fortalecimiento del régimen de no proliferación y la mejora de la seguridad.

161. El Sr. ABDENUR (Brasil) señala que, como Estado Miembro fundador del Organismo, el Brasil siempre ha hecho lo posible por respaldar su misión estatutaria de acelerar y ampliar la contribución de la energía nuclear a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero. En consonancia con su compromiso a favor de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos – un principio fundamental de su política exterior consagrado en su Constitución – el Brasil sigue convencido de las ventajas que puede reportar un uso responsable de la tecnología nuclear. Su incomparable acervo de conocimientos técnicos, permite al Organismo proporcionar a sus Estados Miembros valiosa información y los instrumentos necesarios para cumplir sus políticas y objetivos de desarrollo nacionales. El orador reitera el apoyo de su país a las actividades del Organismo y a su excelente contribución al desarme y la no proliferación nuclear, así como al uso de la energía nuclear para el desarrollo sostenible.

162. La función del Organismo consistente en promover el uso de la energía atómica con fines pacíficos, y al mismo tiempo impedir su desvío para la producción de armas nucleares ha cobrado una importancia cada vez mayor en vista de las perspectivas actuales en cuanto al cumplimiento de todos los compromisos de desarme nuclear consagrados en el Artículo VI del TNP. Recientemente se ha iniciado el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2005, la que se espera que contribuya a la paz y la seguridad internacionales mediante la adopción de nuevas medidas en favor del desarme y la no proliferación. No obstante, hay indicios preocupantes de que no se alcanzarán los objetivos del Artículo VI, y de que no se avanzará en otros aspectos fundamentales de las actividades encaminadas al desarme nuclear multilateral, como la Conferencia sobre el Desarme y la entrada en vigor del TPCE.

163. Algunos de los Estados provistos de armamento nuclear que en la Conferencia de Examen del TNP se comprometieron claramente a la eliminación total de sus arsenales nucleares, no sólo no han hecho ningún esfuerzo auténtico para cumplir sus compromisos, sino que incluso anuncian que podrían considerar el establecimiento de nuevos sistemas de armamento nuclear y revisar los compromisos nucleares vigentes. Aunque las reducciones previstas de la cantidad de ojivas nucleares estratégicas emplazadas por los dos principales Estados poseedores de armas nucleares constituyen una medida positiva, la racionalización de los arsenales nucleares no puede por sí misma inducir a que la comunidad internacional en su conjunto adopte medidas ulteriores de no proliferación nuclear. Los países como el Brasil, que están plenamente comprometidos con el uso de la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos, no pueden dejar de señalar con preocupación que se están planteando nuevas funciones para las armas nucleares.

164. La cooperación mundial encaminada a un acuerdo sobre medidas de desarme eficaces basadas en obligaciones verificables y no discriminatorias es un requisito fundamental para un sistema internacional estable y seguro. Por consiguiente, el orador hace un llamamiento a todas las naciones para que acrecienten sus esfuerzos por invertir las tendencias negativas actuales luchando por conservar los tratados sobre el desarme y la no proliferación, así como los compromisos concertados por consenso a escala internacional, y otros instrumentos fundamentales, como el TPCE, que deben ponerse en vigor lo antes posible. En este contexto, el orador, celebra la decisión de Cuba de adherirse al TNP y ratificar el Tratado de Tlatelolco; las decisiones como ésta contribuyen a la universalización del TNP y tienen el importante efecto de incorporar el último país de América Latina y el Caribe que todavía no era Parte en el Tratado de Tlatelolco, por el que se estableció la primera zona libre de armas nucleares del mundo. La Coalición para el Nuevo Programa, a la que pertenece el Brasil, ha difundido recientemente en Nueva York una importante declaración sobre su postura acerca del desarme y la no proliferación.

165. El Brasil sigue comprometido con los esfuerzos internacionales por combatir todas las formas del terrorismo, incluidos posibles actos dolosos en los que intervienen materiales nucleares. También comparte las preocupaciones sobre el riesgo de que armas nucleares caigan en manos de terroristas, lo que acentúa la necesidad de contribuir al desarme nuclear. No obstante, debería impedirse que los debates sobre las medidas destinadas a combatir estas amenazas sirvieran para justificar, ni siquiera de manera implícita, la conservación indefinida de este tipo de armas por parte de los Estados.

166. El sistema de salvaguardias del Organismo es un elemento fundamental para el régimen de no proliferación nuclear basado en el TNP, cuya universalidad es firmemente respaldada por el Brasil. El sistema de salvaguardias, que ofrece garantías respecto de la no desviación de materiales nucleares a usos con fines no pacíficos, contribuye considerablemente a la seguridad internacional. El Brasil celebra el progreso alcanzado en la integración de las medidas de salvaguardias tradicionales y nuevas, así como los esfuerzos por conseguir una aplicación más eficaz y eficiente de las salvaguardias. El orador se declara convencido de la utilidad de la cooperación entre la ABACC y el Organismo, como medio para impedir duplicaciones de esfuerzos innecesarias, y espera con interés que la fructífera cooperación entre las dos organizaciones siga adelante.

167. El orador elogia el excelente trabajo que el Organismo ha llevado a cabo para ejecutar su programa de cooperación técnica y, en particular, celebra las iniciativas emprendidas para tratar la cuestión de la generación y la transferencia de conocimientos, así como la conservación de los conocimientos nucleares. Se ha de proseguir con los proyectos destinados a alcanzar los objetivos prioritarios determinados a escala nacional, de conformidad con la visión que cada país tenga de sus propias necesidades en cuanto a la cooperación para el desarrollo. Se deberá dar prioridad a los proyectos relacionados con los ámbitos de competencia básicos del Organismo. El orador observa con satisfacción la decisión de la Junta sobre la muy importante cuestión del financiamiento de la cooperación técnica para los próximos años, y se muestra confiado en que se mantendrá un equilibrio adecuado entre las actividades estatutarias del Organismo.

168. El programa ARCAL ha contribuido eficazmente a determinar y agrupar los intereses regionales, y a ordenarlos según las prioridades, como también a promover una mayor interacción y cooperación entre los países de la región. En el contexto de las actividades encaminadas a movilizar las tecnologías nucleares para el desarrollo sostenible, los componentes de la cooperación técnica que con mayor probabilidad darán un resultado eficaz respecto de los costos son la CTPD y la mayor utilización de los centros de recursos regionales en los países en desarrollo.

169. El futuro de la energía nuclear en los planes nacionales de desarrollo depende de en qué medida se puedan disipar las dudas y los temores que suscita en el público la seguridad de la gestión, el almacenamiento, el transporte y la disposición final de los materiales y desechos nucleares, así como de las fuentes de radiación. La seguridad tiene una importancia capital, por lo que el Brasil valora en gran medida la asistencia que el Organismo ofrece a los Estados Miembros en el fomento de una cultura de la seguridad. La Conferencia Internacional sobre la cultura de la seguridad en las instalaciones nucleares, que tendrá lugar en Río de Janeiro a finales del año en curso, dará un mayor impulso a estos esfuerzos.

170. En vista del posible riesgo para las poblaciones ribereñas y el medio marino, es hora de fortalecer el marco reglamentario internacional que rige el transporte marítimo de materiales radiactivos y desechos nucleares. Al abordar esta cuestión, la Conferencia General deberá tratar de basarse en los conceptos y directrices acordados con el fin de atender a las preocupaciones legítimas de los países situados en las rutas de las operaciones del transporte mencionado. El Brasil encomia los esfuerzos emprendidos por los principales países remitentes a fin de dar transparencia a este asunto, especialmente la misión del TranSAS llevada a cabo recientemente en el Reino Unido. El Brasil ha recibido una misión del TranSAS este año, que debe contribuir a mejorar determinados aspectos del sistema nacional para la concesión de licencias y el control de las operaciones de transporte de materiales radiactivos. El orador expresa su deseo de que esta cuestión se debata de manera exhaustiva en la próxima Conferencia Internacional sobre la seguridad del transporte de materiales radiactivos que se celebrará en 2003.

171. El comienzo de la explotación de la central nuclear de ANGRA II en 2000 ha aumentado la potencia nucleoelectrica instalada a 2000 MW, lo que equivale a la mitad de la electricidad que se produce en el Estado de Río de Janeiro. En vista de la creciente necesidad de energía del Brasil, se están llevando a cabo estudios de viabilidad sobre la central de ANGRA III, en los que también se tratan los efectos ambientales y los aspectos financieros. Se ha previsto la puesta en servicio de una nueva planta comercial de enriquecimiento de uranio para finales de 2002.

172. El Brasil sigue invirtiendo en la producción de radiofármacos e intenta conseguir constantes mejoras en esta esfera, así como en la aplicación de técnicas nucleares en la industria, la agricultura y el medio ambiente.

173. El Sr. BORG (Malta) insta al Organismo a que continúe y, si es posible, intensifique sus ya considerables actividades encaminadas a la promoción del desarrollo sostenible, en particular mediante el fomento de tecnologías que aumentan la productividad en la agricultura y mejoran la gestión de recursos hídricos.

174. Malta ha tomado nota con interés del progreso realizado por el Laboratorio de Mónaco para el Medio Ambiente Marino, en el desarrollo de nuevas técnicas para la detección y el estudio de contaminantes marinos nucleares y no nucleares, tanto en el laboratorio como sobre el terreno. La posible aplicación de estas técnicas al mar Mediterráneo debe ser objeto de un estudio exhaustivo, que exigirá la cooperación entre los grupos regionales del Organismo de Europa, África y posiblemente Asia. La cooperación con el PNUMA también puede resultar beneficiosa, y Malta está dispuesta a cooperar en todo lo posible. También está dispuesta a cooperar en cualquier ejercicio que incluya la preparación de un plan de respuesta de emergencia para una posible emergencia nuclear en el Mediterráneo.

175. En su calidad de pequeño Estado insular con escasos recursos naturales, Malta depende en gran medida de la inversión en recursos humanos, que debe realizarse continuamente a fin de garantizar un nivel de vida adecuado para las generaciones maltesas presentes y futuras.

176. La transferencia de tecnología para la creación de capacidad desempeña una función primordial en el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y los Estados pequeños. Con la asistencia del Organismo, Malta ha conseguido acceder a información sobre ciencias y tecnologías nucleares en las esferas de la planificación del tratamiento y la garantía de calidad relacionadas con la radioterapia, la gestión de aguas subterráneas y los contaminantes de origen animal en los alimentos.

177. Malta está elaborando actualmente un plan nacional de respuesta a emergencias radiológicas que requiere un alto grado de fomento de la capacidad institucional y de coordinación entre las distintas entidades públicas interesadas. Ya se ha constituido un comité asesor presidido por el Departamento de Protección Civil, con el fin de elaborar el plan de emergencia mencionado, que debe formar parte de un plan maestro para que las Islas Maltesas puedan hacer frente a emergencias nucleares, químicas, biológicas y de otra índole. En vista de que la experiencia local en esta esfera es limitada, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad institucional organizados por el Organismo se consideran fundamentales para este proyecto.

178. En el próximo bienio, con la asistencia del Organismo, Malta emprenderá un proyecto destinado a establecer un sistema global de control y garantía de calidad y dosimetría de pacientes en radiología, incluida la formación de imágenes con radionucleidos, en el hospital nacional general. Otro proyecto se dedicará a impulsar el desarrollo de la capacidad nacional para la vigilancia del personal y del lugar de trabajo en el Laboratorio Nacional de Malta, que se encuentra en proceso de mejora y reinstalación. Malta participará también en varios proyectos regionales encaminados a la promoción de las oportunidades de capacitación para funcionarios del Gobierno o de otras instituciones.

179. Malta se encuentra en la fase final para la adopción de una legislación destinada a regular la utilización, la gestión, el almacenamiento y la disposición final de sustancias radiactivas. Una vez que se haya promulgado esta legislación, que establecerá un Consejo de Protección Radiológica, el Gobierno podrá adherirse a las convenciones pertinentes del Organismo, incluida la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

180. No puede haber un desarrollo sostenible sin paz. La disposición del Organismo a contribuir a resolver de manera pacífica la situación de Iraq mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad debe seguir considerándose una prioridad.

181. Aunque Malta no cuenta con los conocimientos especializados necesarios para participar en el examen global de todas las actividades del Organismo relativas a la protección contra el terrorismo nuclear, valora esta iniciativa y elogia al Director General por la creación de un grupo asesor sobre seguridad nuclear. Asimismo, confía en que las propuestas concretas incorporadas en el plan de acción contribuirán considerablemente a las medidas nacionales adoptadas por los Estados Miembros.

182. El Sr. ERPUL (Turquía), ejerciendo su derecho de réplica, señala que se ve obligado a responder a determinadas declaraciones del representante armenio contra Turquía, que obedecen a motivos políticos y carecen del más mínimo fundamento. Las alegaciones de la delegación de Armenia relativas a un bloqueo por parte de Turquía no sólo son infundadas, sino también un ejemplo más de la actitud agresiva de Armenia para con algunos de sus vecinos. Turquía ha alentado a Armenia a que participe en los acuerdos económicos y actividades regionales y la ha invitado a adherirse a la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. Además, las compañías aéreas armenias “Armenian Airways” y “Armavia” ofrecen varios vuelos semanales con destino a aeropuertos turcos y utilizan corredores aéreos turcos para sus conexiones internacionales lo que demuestra que esta acusación de bloqueo es falsa.

183. Turquía espera sinceramente que la Conferencia General siga siendo un foro para intercambiar ideas y debatir asuntos relacionados con el mandato del Organismo.

Se levanta la sesión a las 19.15